En la ciudad de Lorca en seis dias del mes de noviembre de mill y seis y diez y siete años, se juntaron a concejo la justicia y regimiento de esta ciudad para lo que de yuso yra declarado el sasauer el licdo ualdiuieso de uega alcalde mayor don martin de yrurita alferes mayor don antonio marin monte jusepe giner don juan de alburquerque leones don franco garcia de alcaraz don joan ponce de leon franco soler ruiz regidores y asi juntos por ante mi el escriuano mayor ordenaron lo siguiente

exidos